



CONFEDERACIÓN
CANARIA DE
EMPRESARIOS

CEOE CEPYME

CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CONVENIOS COLECTIVOS

Publicado en Anexo al BOP LAS PALMAS núm. 144, de 30/11/2018.

Advertido error en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 142, de fecha 13 de noviembre de 2015, relativo a la inscripción en el Registro de Convenios Colectivos de la Dirección General de Trabajo, del Convenio Colectivo del Sector de “**SERVICIOS PORTUARIOS DE AMARRE Y DESAMARRE DE BUQUES DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS**”, en relación al mismo, se advirtió error en la resolución de publicación e inscripción, al referirse al “Convenio Colectivo de la entidad SERVICIOS PORTUARIOS CANARIOS, S.L.”, cuando lo que se publicó en realidad es el Convenio de Sector arriba indicado.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO,

Este documento es copia literal del Anuncio en el Boletín Oficial reseñado en el encabezamiento de este archivo.